

Estados Contables Especiales correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 presentados conjuntamente con el Informe de Revisión sobre Estados Contables Especiales y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

## **INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 30 DE JUNIO DE 2022 PRESENTADOS  
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES  
ESPECIALES Y EL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

### **ÍNDICE**

#### **Estados Contables Especiales Individuales**

- Estado de Situación Patrimonial Especial
- Estado de Resultados Especial
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial
- Estado de Flujo de Efectivo Especial
- Notas a los Estados Contables Especiales
- Anexo C – Inversiones
- Anexo D – Otras Inversiones
- Anexo E – Evolución de Provisiones
- Anexo G – Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo H – Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley N° 19.550

#### **Estados Contables Especiales Consolidados**

- Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado
- Estado de Resultados Especial Consolidado
- Estado de Flujo de Efectivo Especial Consolidado
- Notas a los Estados Contables Especiales Consolidados
- Anexo E Consolidado – Evolución de Provisiones
- Anexo F Consolidado – Costo de los Ingresos
- Anexo G Consolidado – Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo H Consolidado – Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley N° 19.550

#### **Informe de Revisión sobre Estados Contables Especiales**

#### **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

## INVERSORA DE EVENTOS S.A.

Registro I.G.J.: 1.539.817

## INVERSORA DE EVENTOS S.A.

### ESTADOS CONTABLES ESPECIALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

Cifras expresadas en Pesos - Nota 1.1

Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Inversión; financiación; producción y explotación comercial de eventos deportivos y espectáculos artísticos; realización y/o explotación comercial por sí o como mandataria de publicidad en todas sus formas; edición, distribución y/o comercialización de publicaciones gráficas e importación y exportación de toda clase de productos y/o mercaderías.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 5 de noviembre de 1991
- De la última modificación: 12 de julio 2017

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.539.817

Fecha de vencimiento del contrato social: 4 de noviembre de 2090

Información sobre el ente controlante:

Denominación: Grupo Clarín S.A.

Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Participación sobre el patrimonio: 96%

Porcentaje de votos: 98,78%

Información de los entes controlados y controlados en forma conjunta, se detalla en Nota 3 a los estados contables especiales individuales.

## COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Cantidad de acciones	Tipo de acciones	Número de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto \$
16.418.953	Clase A ordinarias nominativas no endosables de \$1 de valor nominal	1 (uno)	16.418.953
21.906.842	Clase B ordinarias nominativas no endosables de \$1 de valor nominal	5 (cinco)	21.906.842
Total al 30 de junio de 2022			<u>38.325.795</u>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
Presidente

**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ESPECIAL**Al 30 de junio de 2022  
Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<u>30.06.2022</u>
<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Caja y bancos - Nota 2.a)	20.171.802
Inversiones - Anexo D	10.007.070
Otros créditos - Nota 2.b)	59.105.085
Total del activo corriente	<u>89.283.957</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Otros créditos - Nota 2.b)	70.661.634
Inversiones – Nota 2.c) y Anexo C	2.346.086.769
Total del activo no corriente	<u>2.416.748.403</u>
Total del activo	<u><u>2.506.032.360</u></u>
<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Cuentas por pagar - Nota 2.d)	6.650.840
Préstamos – Nota 2.e) y Anexo G	138.986.850
Cargas fiscales - Nota 2.f)	45.402
Otros pasivos – Nota 2.g)	2.178.933
Total del pasivo corriente	<u>147.862.025</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Otros pasivos - Nota 2.g)	1.189.985
Total del pasivo no corriente	<u>1.189.985</u>
Total del pasivo	<u>149.052.010</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	<u>2.356.980.350</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u><u>2.506.032.360</u></u>

Las notas 1 a 12 y los anexos C, D, E, G y H adjuntos son parte integrante de este estado contable especial.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

---

(Socio)C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ezequiel Luis Mirazón  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión FiscalizadoraHORACIO E. QUIROS  
Presidente

**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

**ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL**

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022

Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<u>30.06.2022</u>
Gastos de administración - Anexo H	(17.410.689)
Gastos de comercialización - Anexo H	(274.600)
Resultado de inversiones permanentes - Nota 2.h)	(165.995.865)
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM	(4.728.746)
Otros egresos, netos	<u>(1.267.345)</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias – Pérdida	(189.677.245)
Impuesto a las ganancias - Nota 5	<u>9.990.461</u>
Pérdida del período	<u>(179.686.784)</u>

Las notas 1 a 12 y los anexos C, D, E, G y H adjuntos son parte integrante de este estado contable especial.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

Firmado a los efectos de su identificación

---

(Socio)C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ezequiel Luis Mirazón  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión FiscalizadoraHORACIO E. QUIROS  
Presidente

**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO ESPECIAL**

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022

Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<u>Aportes de los propietarios</u>			<u>Ganancias reservadas</u>			<u>Total del patrimonio neto</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Ajuste de capital</u>	<u>Diferencia transitoria de conversión</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva voluntaria</u>	<u>Resultados no asignados</u>	
Totales al 31 de diciembre de 2021	38.325.795	547.282.988	(4.661)	117.121.755	1.666.237.388	257.204.807	2.626.168.072
Constitución de reserva dispuesta por la Asamblea General Anual Ordinaria del 13 de abril de 2022	-	-	-	-	257.204.807	(257.204.807)	-
Distribución de dividendos según Acta de Directorio de 24 de mayo de 2022	-	-	-	-	(89.500.938)	-	(89.500.938)
Pérdida del período	-	-	-	-	-	(179.686.784)	(179.686.784)
Totales al 30 de junio de 2022	<u>38.325.795</u>	<u>547.282.988</u>	<u>(4.661)</u>	<u>117.121.755</u>	<u>1.833.941.257</u>	<u>(179.686.784)</u>	<u>2.356.980.350</u>

Las notas 1 a 12 y los anexos C, D, E, G y H adjuntos son parte integrante de este estado contable especial.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

Firmado a los efectos de su identificación

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ezequiel Luis Mirazón  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión FiscalizadoraHORACIO E. QUIROS  
Presidente

**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL**

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022

Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<b>30.06.2022</b>
<b>EFFECTIVO APLICADO A LAS OPERACIONES</b>	
Pérdida del período	(179.686.784)
Impuesto a las ganancias	(9.990.461)
Intereses devengados	(1.258.120)
Ajustes para conciliar la pérdida del período con el efectivo neto aplicado a las actividades operativas:	
Resultado de inversiones permanentes	165.995.865
Diferencia de cambio	(8.949.327)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(4.404.690)
Variación en activos y pasivos:	
Otros créditos	19.835.059
Cuentas por pagar	6.979.064
Cargas fiscales	(833.038)
Otros pasivos	270.964
Efectivo neto aplicado a las operaciones	<u>(12.041.468)</u>
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Cobro por venta de inversiones permanentes	37.341.272
Cobro de dividendos	118.312.094
Efectivo generado por las actividades de inversión	<u>155.653.366</u>
<b>EFFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
Pagos de capital	(49.640.379)
Pagos de intereses	(1.102.329)
Pago por compra de inversiones permanentes	(1.625.078)
Pago de dividendos	(89.500.938)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación	<u>(141.868.724)</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUYENDO EL RECPAM UTILIZADO EN EL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<u>(12.798.781)</u>
Disminución del efectivo	(11.055.607)
Efectivo al inicio del ejercicio	41.234.479
Efectivo al cierre del período <sup>(1)</sup>	<u>30.178.872</u>

<sup>(1)</sup> Incluye:

Caja y bancos	20.171.802
Inversiones corrientes	10.007.070

Las notas 1 a 12 y los anexos C, D, E, G y H adjuntos son parte integrante de este estado contable especial.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ezequiel Luis Mirazón  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión FiscalizadoraHORACIO E. QUIROS  
Présidente

## **INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**

Al 30 de junio de 2022

Cifras en Pesos - Nota 1.1

#### **NOTA 1 – BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**

Los estados contables especiales de Inversora de Eventos S.A. (indistintamente "IESA" o "la Sociedad") han sido confeccionados al solo efecto de ser utilizados por sus accionistas con el fin de valuar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados financieros consolidados condensados intermedios. Dado el propósito de los mismos no se presenta información comparativa y cierta información complementaria requerida por las normas contables profesionales vigentes.

Los estados contables especiales individuales de la Sociedad han sido confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior. Para una adecuada interpretación de la situación patrimonial, financiera y de la evolución de los resultados de la Sociedad y sus sociedades controladas y controladas en forma conjunta, la Dirección de la Sociedad recomienda la lectura de los estados contables especiales individuales conjuntamente con los estados contables especiales consolidados.

##### **1.1. Reexpresión en moneda constante**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, los presentes estados contables especiales se encuentran reexpresados en moneda constante del 30 de junio de 2022.

Véase nuestro informe de fecha

09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación

con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ

Por Comisión Fiscalizadora



## **INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del Estado de Situación Patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del Estado de Situación Patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, denominada "Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda" ("RECPAM"), se incluye en el resultado neto del período que se informa, en el rubro Resultados financieros y por tenencia incluyendo el RECPAM.

### **1.2. Criterios de valuación**

A continuación se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la confección de los presentes estados contables especiales:

#### a) Caja y bancos

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del período para la liquidación de estas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

#### b) Inversiones

##### Corrientes:

Fondos comunes de inversión: a su valor de cotización al cierre del período.

##### No Corrientes:

Inversiones permanentes en sociedades - Llaves de negocios.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

## **INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

Las inversiones permanentes en sociedades controladas y controladas en forma conjunta han sido valuadas utilizando el método del valor patrimonial proporcional establecido por la RT N° 21 de la FACPCE. Las inversiones en las sociedades Tele Net Image Corp ha sido valuada a cero debido a que la sociedad se encuentra en estado de "struck off" desde el 1 de mayo de 2006.

Para la valuación de la inversión en la sociedad controlada, Carburando S.A., se ha utilizado la información contable suministrada por dicha sociedad al 30 de junio de 2022.

Para la valuación de las inversiones en las sociedades controladas en forma conjunta, Tele Red Imagen S.A. y Canal Rural Satelital S.A., se ha utilizado la información contable suministrada por dichas sociedades al 30 de junio de 2022.

Los criterios contables aplicados por las sociedades controladas y controladas en forma conjunta son idénticos a los utilizados por la Sociedad o, en su caso, se realizaron los ajustes correspondientes. El detalle de las participaciones de la Sociedad en otras sociedades se expone en la Nota 3.

La llave de negocio representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor de mercado de los activos netos identificables adquiridos al porcentaje de participación. La Sociedad mantiene una previsión sobre la totalidad del valor llave reconocido por la adquisición del Grupo Carburando.

La Sociedad evalúa periódicamente la recuperabilidad de los valores llaves sobre la base de flujos futuros de fondos descontados y otra información disponible a la fecha de emisión de los estados contables especiales. El valor de libros de las inversiones permanentes y las llaves de negocio, netas de las provisiones registradas, no supera su valor recuperable al cierre del período. La evolución de la previsión se expone en el Anexo E.

### c) Cuentas por pagar

Las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Las cuentas a pagar en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período.

### d) Otros créditos y pasivos

Los créditos y pasivos han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar o pagar descontada utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo.

### e) Previsiones

Deducidas del activo:

- Previsión para llave de negocio: comprende las provisiones para desvalorización de llave de negocio, las cuales se estimaron por la Dirección de la Sociedad en función de los planes de negocio existentes.
- Previsión por dudosa recuperabilidad de otros créditos: comprende la previsión de ciertos créditos que la sociedad estima de difícil recupero.

La evolución de las provisiones se expone en el Anexo E.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

## INVERSORA DE EVENTOS S.A.

Registro I.G.J.: 1.539.817

### f) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se encuentran expresadas reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.1.

### g) Impuesto a las ganancias

La Sociedad registra el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, según lo previsto por la RT N° 17 de la FACPCE. El mismo consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. Asimismo tiene en consideración la posibilidad de aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos.

La Sociedad ha analizado la recuperabilidad del activo diferido en función de sus planes de negocio, y ha adecuado la previsión por dudosa recuperabilidad, a efectos de llevar la posición neta del activo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

De acuerdo a lo permitido por las normas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"), los activos y pasivos por impuestos diferidos no han sido descontados. En la Nota 5 se detalla información adicional relacionada con el impuesto diferido.

### h) Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 1.1.

La cuenta "Capital social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste del capital" integrante del patrimonio neto.

## 1.3. Uso de estimaciones

La preparación de estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, requiere la consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados finales podrían diferir de los estimados a la fecha de emisión de los presentes estados contables especiales.

## NOTA 2 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL:

	<u>30.06.2022</u>
a) <u>Caja y bancos</u>	
Caja	24.941
Fondo fijo	6.732
Bancos	20.140.129
	<u>20.171.802</u>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

	<u><b>30.06.2022</b></u>
b) <u>Otros créditos</u>	
Corrientes:	
Deudores varios – Anexo G	53.877.854
Gastos a devengar	11.627
Créditos fiscales	1.349.753
Anticipo a proveedores	3.119.495
Previsión por dudosa recuperabilidad de otros créditos – Anexo E	(3.862.084)
Diversos	4.608.440
	<u>59.105.085</u>
No corrientes:	
Deudores varios – Anexo G	29.932.142
Créditos fiscales	12.004.932
Activo por impuesto diferido – Nota 5	28.724.560
	<u>70.661.634</u>
c) <u>Inversiones</u>	
Valor llave	56.257.545
Previsión por desvalorización de llave de negocio – Anexo E	(56.257.545)
	<u>-</u>
d) <u>Cuentas por pagar</u>	
Proveedores comunes	6.650.840
	<u>6.650.840</u>
e) <u>Préstamos</u>	
Corrientes:	
Préstamos bancarios – Anexo G	138.986.850
	<u>138.986.850</u>
f) <u>Cargas fiscales</u>	
Impuesto a las ganancias	9.950
Diversos	35.452
	<u>45.402</u>
g) <u>Otros pasivos</u>	
Corrientes:	
Honorarios a pagar	37.500
Diversos – Anexo G – Nota 11	2.141.433
	<u>2.178.933</u>
No corrientes:	
Diversos – Anexo G – Nota 11	1.189.985
	<u>1.189.985</u>
h) <u>Resultado de inversiones permanentes</u>	
Tele Red Imagen S.A.	(147.818.084)
Carburando S.A	(48.367.174)
Canal Rural Satelital S.A.	4.377.823
Auto Sports S.A. – Nota 11	25.811.570
	<u>(165.995.865)</u>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

**NOTA 3 – PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES**

<u>Sociedad</u>	<u>Porcentaje de participación en el capital y en los votos 30.06.2022</u>
Tele Red Imagen S.A.	50%
Tele Net Image Corp.	60%
Carburando S.A.	100%
Canal Rural Satelital S.A.	24,9990%

**NOTA 4 – ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

De los acuerdos de accionistas celebrados entre la Sociedad y Torneos y Competencias S.A., respecto de sus tenencias accionarias en TRISA y Tele Net Image Corp., existe una restricción respecto a la disponibilidad de dichas acciones, que sólo es posible si se cumplen determinadas condiciones establecidas en dichos acuerdos de accionistas.

**NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO**

En el siguiente cuadro se detalla la composición del activo neto por impuesto diferido al 30 de junio de 2022:

	<u>30.06.2022</u>
Activo por impuesto diferido	
Diferimiento del ajuste por inflación impositivo	6.295.407
Quebrantos Impositivos	45.733.403
Inversiones	(111.123)
Créditos por ventas	11.831
Subtotal	<u>51.929.518</u>
Previsión por desvalorización de activo por impuesto diferido – Anexo E	<u>(23.204.958)</u>
Total del activo neto por impuesto diferido	<u><u>28.724.560</u></u>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos del período:

	<u>30.06.2022</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente (30%) sobre el resultado contable antes de impuesto a las ganancias:	56.903.174
Diferencias permanentes:	
Resultados de inversiones permanentes	(49.798.760)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	4.822.499
Diferencia declaración jurada 2021	(2.438.680)
Diferencias permanentes	<u>23.707.186</u>
Subtotal	33.195.419
Variación de la previsión para dudosa recuperabilidad del activo neto por impuesto diferido	<u>(23.204.958)</u>
Impuesto a las ganancias	<u>9.990.461</u>
Cargo del período por impuesto diferido	<u>9.990.461</u>
Impuesto a las ganancias	<u><u>9.990.461</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

## **INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

### **Reforma Tributaria en Argentina**

#### Impuesto a las ganancias

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley introdujo varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos principales componentes son los siguientes:

(i) Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del impuesto a las ganancias para las sociedades argentinas se redujeron, desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se promulgó la Ley 27541 – Ley de solidaridad social y reactivación económica, reglamentada por el Decreto 99/2019, mediante la cual se suspendió, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la reducción de la alícuota del 30% al 25%.

En junio 2021, se promulgó la Ley 27630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 5 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 50 millones;
- 35% para ganancias imponibles superiores a los \$ 50 millones.

Dicha modificación será de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Se han registrado en los presentes estados contables especiales los impactos que este cambio genera en el impuesto corriente y en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

(ii) Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas,

sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (a) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (b) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 siguieron sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

La Ley 27.541 mencionada anteriormente, estableció mantener la tasa de retención del 7% hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

(iii) Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. Este impuesto no es deducible del impuesto a las ganancias, y el resultado impositivo que origina el revalúo no está sujeto al mismo. La Sociedad no hizo uso de esta opción.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

## **INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

(iv) Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

(v) Ajuste por inflación: Sin perjuicio del régimen indicado precedentemente, la Ley N° 27.430 y su modificatoria, la Ley N° 27.468 disponen que con vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, será de aplicación el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto en caso de que la variación anual del IPC, supere el 55%, el 30% y el 15% para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de junio de 2022 la Sociedad ha calculado el cargo por impuesto a las ganancias considerando el ajuste por inflación impositivo.

Asimismo, dicha ley previó que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

La Ley 27.541 mencionada anteriormente, estableció que la imputación del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019 deberá imputarse en partes iguales durante seis ejercicios fiscales.

### Impuesto a la ganancia mínima presunta

La ley N° 27.260 derogó el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019.

### Impuesto al valor agregado

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27467 que introduce las siguientes modificaciones impositivas, en relación al impuesto al valor agregado ("IVA"):

Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se podrán computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periodísticas digitales de información en línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales. La aplicación será para los importes cuyo derecho a cómputo se genere a partir del 1° de enero de 2019.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

## **INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

### **NOTA 6 – ASPECTOS REGULATORIOS**

#### **6.1 - Régimen legal de los Servicios de Comunicación Audiovisual**

El 10 de octubre de 2009 se sancionó y promulgó la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (“LSCA”), con fuertes cuestionamientos a su contenido y al procedimiento de su sanción. Si bien la nueva ley entró en vigencia el 19 de octubre de 2009, aún no se han dictado todos los reglamentos que prevé la norma, por lo que hasta tanto no se cumplan con los plazos y procedimientos previstos para su reglamentación resulta de aplicación la Ley N° 22.285 en relación a aquellas cuestiones que a la fecha aún se encuentran pendientes de reglamentación.

La norma dispuso el reemplazo del COMFER por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (“AFSCA”), como organismo descentralizado y autárquico en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, asignándole el carácter de autoridad de aplicación de la norma.

El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 267/15 de fecha 29 de diciembre de 2015 crea el Ente Nacional de las Comunicaciones (“ENACOM”) como ente autárquico y descentralizado en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones. Entre otras facultadas, el ENACOM tiene todas las facultades y competencias que la Ley N° 26.522 atribuía al AFSCA.

#### **6.2 - Decreto de Necesidad y Urgencia N° 267/15. Convergencia**

El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 267/15 (en adelante “DNU”) de fecha 29 de diciembre de 2015 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 4 de enero de 2016 crea el ENACOM como ente autárquico y descentralizado en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones para actuar como Autoridad de Aplicación de las Leyes N° 26.522 y N° 27.078 y sus normas modificatorias y reglamentarias. El ENACOM tiene todas las mismas facultades y competencias que las Leyes 26.522 y 27.078 atribuían a la AFSCA y a la AFTIC, respectivamente.

Dentro de las principales reformas que introduce a ambas leyes el DNU, se debe mencionar que éste deroga el artículo 161 de la Ley N° 26.522 mediante el cual se ordenaba la obligación de adecuarse a la misma en materia de condiciones de titularidad y cantidad de licencias. Por otra parte, el artículo 45 de la N° Ley 26.522 que establece el régimen de multiplicidad de licencias ha sufrido una importante modificación y en su aplicación a la Sociedad y algunas de subsidiarias implica en la práctica que éstas se encuentran ya ajustadas al nuevo marco normativo.

En lo que a la Sociedad concierne, el DNU elimina también el límite de hasta una señal cerrada de televisión para sociedades titulares de servicios de televisión de comunicación audiovisual y si bien la Sociedad no es titular de servicios de televisión abierta se encuentra vinculada a sociedades licenciatarias de servicios de televisión abierta. En virtud de lo expuesto, los accionistas de la Sociedad no se encuentran obligados a desinvertir su participación accionaria en la Sociedad.

El DNU fue aprobado el 6 de abril de 2016 por la Cámara de Diputados de la Nación. En virtud de ello, el mismo tiene plena vigencia.

#### **6.3 - Otras resoluciones de la AFSCA**

Se destaca que, no obstante impugnar la validez o constitucionalidad de algunas normas dispuestas por la AFSCA, en virtud del principio de eventualidad, y con el objeto de resguardar sus derechos, la Sociedad procedió a dar cabal cumplimiento a los distintos procedimientos dispuestos por la entonces Autoridad de Aplicación en relación al registro de sus señales cerradas de televisión. Entre otros:

- Con fecha 5 de enero de 2010 se publicó la Resolución N° 4 expedida por la AFSCA en virtud de la cual se ordenó el Registro de Señales previsto por Ley 26.522, en el que deberán inscribirse los responsables de la producción y emisión de señales que se difundirán en el territorio de la República Argentina.
- Procedimiento dispuesto por la Resolución AFSCA N° 173/2010 mediante la cual se implementó el Sistema de Información de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Procedimiento dispuesto por Decreto N° 904/2010 y Resolución AFSCA N° 175/2010, mediante los cuales se creó e instrumentó el Registro de Señales y Productoras.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora



## **INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

### **NOTA 7 – RECLAMO DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**

Con fecha 27 de febrero de 2013, la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) confirió vista a la Sociedad de cargos formulados en el impuesto a las ganancias y en el impuesto al valor agregado por el período fiscal 2008 y se instruyó sumario por presunta comisión de infracción de omisión de impuestos, cuestionando principalmente la deducción de ciertos gastos y honorarios, así como el cómputo del correspondiente crédito fiscal. La determinación de oficio, actualmente en trámite ante el Tribunal Fiscal de la Nación por recurso de apelación interpuesto por la Sociedad, asciende a la suma de \$1,4 millones en concepto de impuesto a las ganancias y la suma de \$6,5 millones en concepto de intereses resarcitorios, calculados al 30 de junio de 2022.

Asimismo, en relación al Impuesto al valor agregado la determinación de oficio asciende la suma de \$0,8 millones en concepto de diferencia de impuesto y la suma de \$3,6 millones en concepto de intereses resarcitorios, calculados al 30 de junio de 2022.

Con fecha 21 de octubre de 2014, la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) confirió vista a la Sociedad de cargos formulados en el impuesto a las ganancias y en el impuesto al valor agregado por el período fiscal 2009 y se instruyó sumario por presunta comisión de infracción de omisión de impuestos, cuestionando principalmente la deducción de honorarios, así como el cómputo del correspondiente crédito fiscal.

La determinación de oficio, actualmente en trámite ante el Tribunal Fiscal de la Nación por recurso de apelación interpuesto por la Sociedad, asciende a la suma de \$1,2 millones en concepto de impuesto a las ganancias y la suma de \$5,5 millones en concepto de intereses resarcitorios, calculados al 30 de junio de 2022.

En relación al Impuesto al valor agregado la determinación de oficio asciende la suma de \$0,5 millones en concepto de diferencia de impuesto y la suma de \$2,2 millones en concepto de intereses resarcitorios, calculados al 30 de junio de 2022.

La Sociedad, al igual que sus asesores legales y fiscales, considera que tiene sólidos argumentos para defender el criterio adoptado en sus declaraciones juradas.

### **NOTA 8 – DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

En abril de 2022, los accionistas de Tele Red Imagen S.A. resolvieron, entre otros temas, una distribución de dividendos por \$221 millones de los cuales corresponden a la Sociedad \$111 millones en función de su tenencia en dicha sociedad.

En abril de 2022, los accionistas de Canal Rural S.A. resolvieron, entre otros temas, una distribución de dividendos por \$30,7 millones de los cuales corresponden a la Sociedad \$7,6 millones en función de su tenencia en dicha sociedad.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 13 de abril de 2022 resolvió entre otros temas, que la ganancia del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 que ascendió a \$188,9 millones en moneda de dicha fecha (\$257,2 millones en moneda homogénea del 30 de junio de 2022) incremente la Reserva Voluntaria. Asimismo, los accionistas aprobaron delegar en el Directorio la facultad de desafectar parcialmente la Reserva Voluntaria hasta la suma de \$100 millones para disponer el pago de dividendos. Dicha facultad podrá ser ejercida por el Directorio a su criterio, en una o más veces hasta la celebración de la próxima asamblea anual de la Sociedad.

Con fecha 24 de mayo de 2022 el Directorio de la Sociedad, aprobó la desafectación parcial de la Reserva Voluntaria por un total de \$85 millones (\$89,5 millones en moneda homogénea del 30 de junio de 2022) para ser destinada a la distribución de dividendos.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

## **INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

### **NOTA 9 – DEUDAS FINANCIERAS**

Con fecha 20 de diciembre de 2019, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el banco JP Morgan Chase Bank N.A. por US\$1,5 millones, con vencimiento el 31 de diciembre de 2022. Dicho préstamo devenga intereses a una tasa equivalente a Libor más 0,9%. Los intereses se calculan sobre saldos y se pagan en forma trimestral.

Con fecha 16 de mayo de 2022 se pagó la suma de US\$400 mil en concepto de cancelación parcial del capital del préstamo con el banco JP Morgan Chase Bank N.A.

### **NOTA 10 – IMPACTO DEL CORONAVIRUS**

Dada la magnitud de la propagación del virus denominado “Coronavirus” (Covid-19) a nivel mundial, en Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2021, entre las que se destacan: (i) el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio desde el 20 de marzo de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/producción de servicios y productos esenciales, entre los que se encuentra la prestación de servicios de comunicación audiovisual; (ii) el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio desde el 9 de noviembre de 2020, manteniendo la declaración de esencialidad a los servicios de comunicación audiovisual; (iii) disminuciones/restricciones acordes a la desaceleración/aceleración de la circulación comunitaria del virus en cada período. Asimismo, desde fines de 2020 Argentina inició la campaña de vacunación nacional la que favorece una menor gravedad en infectados con Covid-19.

Desde el comienzo de la pandemia, la Sociedad ha desarrollado sus operaciones bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la misma, no obstante no ha sufrido impactos significativos en sus operaciones, toda vez que, los servicios de comunicación audiovisual que prestan sus subsidiarias TRISA, y Canal Rural han sido exceptuados del ASPO.

Durante el primer trimestre de 2022 dado que los niveles de contagio han bajado considerablemente, el Ministerio de Salud de la Nación emitió la Resolución N° 705 que dejó sin efecto el distanciamiento social, estableciendo recomendaciones de cuidado generales para ámbitos laborales, educativos, sociales y en el transporte público.

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía global y del país aún es desconocido, pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia.

El Directorio continúa monitoreando de cerca la evolución de la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la salud y seguridad de los empleados y su operación.

### **NOTA 11 - VENTA DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN AUTO SPORTS S.A.**

Con fecha 9 de febrero de 2022, la Sociedad aceptó una oferta de memorándum de entendimiento vinculante (“MDE”) remitida por Tango Sports Team S.R.L. para la adquisición por esta última de la totalidad de la participación accionaria de la Sociedad en Auto Sports S.A. por un monto aproximado de U\$S 0,96 millones. Sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones del MDE, la fecha de cierre de la compraventa de las Acciones se fijó para el 31 de marzo de 2022.

Con fecha 31 de marzo de 2022, la Sociedad recibió y aceptó una oferta de adquisición de acciones que le fuera remitida por Tango Sports Team S.R.L. (“el comprador”), mediante la cual la Sociedad vende al comprador 9.631.294 acciones de Auto Sports S.A representativas del 95,76% del capital social y votos de la misma, en la suma de U\$S 957.598,69 pagaderos en cuatro cuotas de U\$S287.279,61, U\$S191.519,74, U\$S239.399,67 y U\$S239.399,67. La primera cuota se canceló en los meses de febrero y marzo de 2022, debiendo cancelarse la segunda cuota a más tardar el día 31 de octubre de 2022, la tercer cuota a más tardar el día 30 de junio de 2023 y la cuarta cuota a más tardar el día el 30 de junio de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

**NOTA 12 – COMPRA DE PARTICIÓN ACCIONARIA EN CARBURANDO S.A.**

Con fecha 31 de marzo de 2022, la Sociedad remitió una oferta de adquisición de acciones a Emprendimientos Deportivos 2000 S.A. ("el vendedor"), que fuera aceptada, adquiriendo la Sociedad 1.168.077 acciones de Carburando S.A representativas del 4,45% del capital social y votos de la misma, en la suma de U\$S38.000 pagaderos en cuatro cuotas de U\$S11.400, U\$S7.600, U\$S9.500 y U\$S9.500. La primera cuota se canceló en el mes de abril de 2022, debiendo cancelarse la segunda cuota a más tardar el día 31 de octubre de 2022, la tercer cuota a más tardar el día 30 de junio de 2023 y la cuarta cuota a más tardar el día el 30 de junio de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17 (Socio)

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
Presidente

**INVERSIONES EN SOCIEDADES**  
**Participaciones en otras sociedades**  
 Al 30 de junio de 2022  
 Cifras en Pesos - Nota 1.1

Inversiones no corrientes	Clase de acciones	Cantidad	Valor nominal	30.06.2022
				Valor de libros \$
<u>Sociedades controladas y controladas en forma conjunta</u>				
Tele Red Imagen S.A.	Ordinarias nominativas no endosables	2.750.000	\$1	2.051.698.382
Carburando S.A.	Ordinarias nominativas no endosables	25.077.989	\$1	247.636.898 <sup>(1)</sup>
Canal Rural Satelital S.A.	Ordinarias nominativas no endosables	324.807	\$1	46.751.489
Totales				<u>2.346.086.769</u>

<sup>(1)</sup> El valor patrimonial proporcional no se corresponde con el patrimonio neto indicado debido a que se ha considerado en su valuación el valor corriente de los activos netos identificables adquiridos.  
 \$: Pesos argentinos.

Información sobre el emisor				
Según información contable al 30.06.2022				
Sociedades	Actividad principal	Capital	Resultado del período Ganancia/(Pérdida)	Patrimonio Neto
Tele Red Imagen S.A.	Producción y explotación de eventos deportivos, agencia de publicidad y realización de operaciones financieras y de inversión	5.500.000	(295.636.168)	4.104.467.220
Carburando S.A. (Ex ASSA)	Organización de eventos deportivos y comercialización de derechos de transmisión	26.246.066	(50.188.173)	229.487.764
Canal Rural Satelital S.A	Servicios de Televisión	1.710.213	17.511.573	187.008.947

Véase nuestro informe de fecha  
 09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
 Presidente

**INVERSIONES**  
Al 30 de junio de 2022  
Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<u><b>30.06.2022</b></u>
INVERSIONES CORRIENTES	
Fondos comunes de inversión	<u>10.007.070</u>
Total	<u><u>10.007.070</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
Presidente

**EVOLUCIÓN DE PREVISIONES**  
 Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022  
 Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al cierre del periodo</u>
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>				
<u>Corriente</u>				
Otros créditos				
Previsión por dudosa recuperabilidad de otros créditos	4.664.275	436.300	(1.238.491)	3.862.084
<u>No Corriente</u>				
Otros créditos				
Previsión por desvalorización de Activo por impuesto diferido	-	23.204.958	-	23.204.958
Activos intangibles				
Previsión por desvalorización de activos intangibles	27.450.481	-	(7.288.844)	20.161.637
Valor llave				
Para desvalorización de la llave de negocio	<u>76.595.798</u>	-	<u>(20.338.253)</u>	<u>56.257.545</u>
<b>Totales al 30.06.2022</b>	<u><b>108.710.554</b></u>	<u><b>23.641.258</b></u>	<u><b>(28.865.588)</b></u>	<u><b>103.486.224</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
 09 de agosto de 2022  


---

 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 09/08/2022

---

 (Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
 Presidente

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
 Por el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2022  
 Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<u>Clase y monto de la moneda extranjera</u>	<u>Cambio vigente</u>	<u>Monto en pesos al 30.06.2022</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
<u>Caja y bancos</u>			
Bancos	<sup>(1)</sup> USD 136.284	125,03 <sup>(2)</sup>	17.039.589
<u>Otros créditos</u>			
Deudores varios	<sup>(1)</sup> USD 430.919	125,03 <sup>(2)</sup>	53.877.854
ACTIVO NO CORRIENTE			
<u>Otros créditos</u>			
Deudores varios	<sup>(1)</sup> USD 239.400	125,03 <sup>(2)</sup>	29.932.142
Totales			<u>100.849.585</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
<u>Préstamos</u>			
Préstamos bancarios	<sup>(1)</sup> USD 1.109.853	125,23 <sup>(2)</sup>	138.986.850
<u>Otros pasivos</u>			
Diversos	<sup>(1)</sup> USD 17.100	125,23 <sup>(2)</sup>	2.141.433
PASIVO NO CORRIENTE			
<u>Otros pasivos</u>			
Diversos	<sup>(1)</sup> USD 9.500	125,23 <sup>(2)</sup>	1.189.985
Totales			<u>142.318.268</u>

<sup>(1)</sup> USD: Dólar estadounidense.

<sup>(2)</sup> Cotización según Banco Nación.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
Presidente

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY N° 19.550**  
Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022  
Cifras en Pesos - Nota 1.1

<b>Concepto</b>	<b>Gastos de comercialización</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Totales al 30.06.2022</b>
Honorarios por servicios	-	17.086.621	17.086.621
Impuestos, tasas y contribuciones	-	307.071	307.071
Ingresos brutos	274.600	-	274.600
Gastos varios	-	16.997	16.997
Totales al 30.06.2022	<u>274.600</u>	<u>17.410.689</u>	<u>17.685.289</u>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
Presidente





**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**  
Registro I.G.J.: 1.539.817

**ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL CONSOLIDADO**  
Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022  
Cifras en Pesos - Nota 1.1 a los estados contables especiales individuales

	<u>30.06.2022</u>
Ingresos	3.082.409.498
Costo de los ingresos - Anexo F Consolidado	<u>(2.138.701.306)</u>
Subtotal	943.708.192
Gastos de comercialización - Anexo H Consolidado	(248.941.780)
Gastos de administración - Anexo H Consolidado	(238.610.251)
Depreciación de bienes de uso (1)	(74.751.268)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el RECPAM, netos	(392.902.142)
Otros ingresos y egresos, netos	<u>11.082.823</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(414.426)
Impuesto a las ganancias - Nota 5	(181.032.877)
Participación de terceros en sociedades controladas	<u>1.760.519</u>
Pérdida del período	<u>(179.686.784)</u>

(1) Imputable al costo de los ingresos.

Las notas 1 a 7 y los anexos E, F, G y H adjuntos son parte integrante de este estado contable especial consolidado.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ezequiel Luis Mirazón  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
Presidente

**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL CONSOLIDADO**Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022  
Cifras en Pesos - Nota 1.1 a los estados contables especiales individuales

	<u>30.06.2022</u>
<b>EFECTIVO NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	
Pérdida del período	(179.686.784)
Impuesto a las ganancias	181.032.877
Intereses devengados	1.646.573
Ajustes para conciliar la pérdida del período con el efectivo neto generado por las operaciones:	
Depreciación de bienes de uso	74.751.268
Previsión incobrables neto de recuperos	48.102.442
Participación de terceros en sociedades controladas	(1.760.519)
Diferencia de cambio	(132.753.094)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	577.874.540
Variación de activos y pasivos:	
Créditos por ventas	(325.046.365)
Otros créditos	(47.256.186)
Bienes de cambio	(576.925.847)
Cuentas por pagar	939.551.975
Remuneraciones y cargas sociales	(44.825.943)
Cargas fiscales	(389.887.785)
Otros pasivos	194.736.525
Previsión para juicios	1.501.518
Efectivo neto generado por las actividades operativas	<u>321.055.195</u>
<b>EFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Adquisición de bienes de uso	(80.187.646)
Cobro por venta de bienes de uso	2.587.898
Cobro por venta de inversiones no corrientes	37.341.272
Cobro de intereses	1.808.294
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(38.450.182)</u>
<b>EFECTIVO APLICADO LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
Pagos de préstamos	(76.012.753)
Pagos de intereses	(1.102.330)
Pago de dividendos	(89.500.938)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación	<u>(166.616.021)</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUYENDO EL RECPAM UTILIZADOS POR EL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	
	<u>(460.320.146)</u>
Disminución neta del efectivo	(344.331.154)
Efecto de disminución del efectivo por desconsolidación	(9.942.902)
Efectivo al inicio del ejercicio	1.550.024.939
Efectivo al cierre del período <sup>(1)</sup>	<u>1.195.750.883</u>

<sup>(1)</sup> Incluye: Caja y bancos e inversiones corrientes con vencimiento original no mayor a los tres meses.

Las notas 1 a 7 y los anexos E, F, G y H adjuntos son parte integrante de este estado contable especial consolidado.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ezequiel Luis Mirazón  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión FiscalizadoraHORACIO E. QUIROS  
Presidente

## **INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES CONSOLIDADOS**

Al 30 de junio de 2022

Cifras en Pesos - Nota 1.1 a los estados contables especiales individuales

#### **NOTA 1 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**

Los estados contables especiales consolidados de la Sociedad incorporan a Carburando S.A., en base al método general de consolidación línea por línea establecido por la RT N° 21 de la FACPCE; y a TRISA y Canal Rural S.A., sociedades en las que Inversora de Eventos S.A. ejerce control conjunto, en base al método de consolidación proporcional establecido por la mencionada RT.

#### **NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES CONSOLIDADOS**

La información contable suministrada por TRISA, Canal Rural, y Carburando S.A., fue preparada con fecha de cierre coincidente con la de los estados contables especiales consolidados, abarca iguales períodos y ha sido confeccionada sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad.

Las inversión en la sociedad Tele Net Image Corp ha sido valuada en cero debido a que fue declarada en estado de "struck off" desde el 1 de mayo de 2006.

Los presentes estados contables especiales consolidados deben leerse en forma conjunta con los estados contables especiales individuales de la Sociedad.

#### **NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN**

A continuación, se indican los principales criterios de valuación aplicados en las sociedades controladas y controladas en forma conjunta, no descriptos en la Nota 1.2. a los estados contables especiales individuales de la Sociedad:

a) Títulos públicos:

- han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período según las cláusulas específicas de cada operación y considerando la expectativa de la Sociedad de mantener dichos títulos hasta su vencimiento.

b) Previsiones

Deducidas del activo:

- Para deudores y otros créditos incobrables: comprende los saldos deudores considerados de cobro dudoso, de acuerdo con estimaciones de incobrabilidad realizadas por la Dirección de cada sociedad al cierre del período considerando, de existir, la opinión de los asesores legales.
- Previsión para desvalorización del activo por impuesto diferido: se ha constituido para llevar el valor del activo diferido a su valor neto recuperable en base a los actuales planes de negocio de las sociedades controladas y controladas en forma conjunta.

Incluidas en el pasivo:

- Previsión para juicios: se estimaron por la Dirección de la Sociedad en función a los reclamos existentes al cierre del período, de acuerdo con la opinión de los asesores legales.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

## INVERSORA DE EVENTOS S.A.

Registro I.G.J.: 1.539.817

c) Bienes de cambio

Corresponden a ciertos derechos televisivos, los cuales han sido valuados a su costo de adquisición, menos el cargo correspondiente a la utilización proporcional de los mismos calculado en función a los eventos transcurridos y a la duración de los contratos celebrados en oportunidad de la adquisición de estos derechos.

Los neumáticos y repuestos se encuentran valuados a su costo de reposición al cierre del período.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable.

d) Bienes de uso

Han sido valuados al costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en la Nota 1.1 a los estados contables especiales individuales, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas desde la fecha de puesta en marcha o habilitación de cada bien, según corresponda. Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada de cada bien.

El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

e) Activos intangibles

Han sido valuados a su costo de adquisición neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados para cada uno de los conceptos incluidos.

En relación a la adquisición de Auto Sports S.A. (antes del cambio de denominación Automóviles Deportivos 2000 S.A.) y, del Grupo Carburando, luego incorporado en Auto Sports S.A. (actualmente Carburando S.A.) y AS Minor S.A. (actualmente Auto Sports S.A.), la Sociedad asignó el valor de costo de activos intangibles identificados en inversiones adquiridas en función al flujo de fondos futuros estimados. Los valores así determinados han sido valuados netos de sus amortizaciones acumuladas.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable.

### NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS CONSOLIDADOS

A continuación, se detalla la composición de los principales rubros de los estados contables especiales consolidados.

#### Estado de situación patrimonial especial consolidado:

	<u>30.06.2022</u>
a) <u>Caja y bancos</u>	
Caja y fondos fijos	29.259.315
Bancos	336.554.125
	<u>365.813.440</u>
b) <u>Inversiones</u>	
Títulos valores	14.713.782
Fondos comunes de inversión	815.223.661
	<u>829.937.443</u>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

**30.06.2022**c) Créditos por ventas

Comunes	778.318.421
Sociedades relacionadas	679.081.540
Previsión para dudosa recuperabilidad de deudores incobrables - Anexo E Consolidado	(107.117.844)
	<u>1.350.282.117</u>

d) Otros créditos

Corrientes:	
Deudores varios – Anexo G Consolidado	53.877.854
Renovación de contratos pagadas por adelantado	27.020
Gastos pagados por adelantado	143.145.434
Préstamos y anticipos al personal	465.447
Anticipos a proveedores	4.227.674
Créditos fiscales	290.413.903
Depósitos en garantía - Anexo G Consolidado	28.543.696
Previsión por dudosa recuperabilidad préstamos otorgados - Anexo E Consolidado	(3.862.084)
Diversos	5.771.592
	<u>522.610.536</u>

## No corrientes:

Deudores varios – Anexo G Consolidado	29.932.142
Depósitos en garantía - Anexo G Consolidado	159.413.250
Derechos a devengar	128.866
Impuesto diferido – Nota 5	73.431.918
Créditos Fiscales	12.004.932
Previsión para otros créditos de dudosa recuperabilidad - Anexo E Consolidado	(1.425.841)
Diversos	1.296.974
	<u>274.782.241</u>

e) Bienes de uso

<u>Cuenta principal</u>	<u>Valores de origen</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto resultante al 30.06.2022</u>
Terrenos	7.125.772	-	7.125.772
Inmuebles	433.677.395	(219.249.379)	214.428.016
Muebles y útiles	28.732.752	(26.247.790)	2.484.962
Instalaciones	37.959.902	(36.620.441)	1.339.461
Decodificadores	-	-	-
Hardware y software	28.834.020	(25.639.371)	3.194.649
Herramientas	-	-	-
Equipamiento	1.999.514.895	(1.771.305.644)	228.209.251
Rodados	48.782.573	(44.347.822)	4.434.751
Motores	-	-	-
Mejora sobre inmueble de terceros	13.918	(13.918)	-
Anticipos a proveedores	3.298.389	-	3.298.389
Totales al 30.06.2022	<u>2.587.939.616</u>	<u>(2.123.424.365)</u>	<u>464.515.251</u>

**30.06.2022**f) Cuentas por pagar

Proveedores comunes	789.769.159
Provisión para gastos	5.162.854
Sociedades controlantes	356.897
Sociedades relacionadas	815.209.488
	<u>1.610.498.398</u>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

g) <u>Préstamos</u>	
Corrientes:	
Adelantos en cuenta corriente	15.422
Préstamos bancarios – Anexo G Consolidado	152.269.044
	<u>152.284.466</u>
No corrientes:	
Préstamos bancarios – Anexo G Consolidado	199.585.313
	<u>199.585.313</u>
h) <u>Cargas fiscales</u>	
Corrientes:	
Impuesto a las ganancias	31.155.730
Impuesto a los ingresos brutos	49.176
Diversos	35.452
	<u>31.240.358</u>
i) <u>Otros pasivos</u>	
Corrientes:	
Anticipos de clientes	154.102.588
Honorarios a pagar	37.500
Sociedades relacionadas	230.722.359
Diversos – Anexo G Consolidado	2.141.433
	<u>387.003.880</u>
No corrientes:	
Depósitos en garantía	1.114.887
Diversos – Anexo G Consolidado	1.189.985
	<u>2.304.872</u>

**NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO**

En el siguiente cuadro se detalla la composición del activo neto por impuesto diferido consolidado al 30 de junio de 2022:

	<u>30.06.2022</u>
Activo/(Pasivo) por impuesto diferido:	
Previsión para contingencias y otros gastos	26.866.290
Créditos por ventas	37.431.292
Diferimiento del ajuste por inflación impositivo	47.284.524
Cuentas por pagar	72.578
Quebrantos impositivos	104.446.167
Bienes de uso	(62.158.293)
Otras inversiones	(271.096)
Diversos	656.623
Subtotal	154.328.085
Previsión por desvalorización de activo por impuesto diferido	(80.896.167)
Activo neto por impuesto diferido	<u>73.431.918</u>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias consolidado imputado a resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las ganancias vigente sobre el resultado contable antes de impuestos del período:

	<u>30.06.2022</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes de impuesto a las ganancias:	(2.498.608)
Diferencias permanentes:	
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(175.972.725)
Efecto Cambio Tasa	3.719.880
Diferencia Declaración Jurada 2021	(2.438.679)
Diversos	19.362.213
Subtotal	<u>(157.827.919)</u>
Variación de la previsión para dudosa recuperabilidad del activo neto por impuesto diferido	<u>(23.204.958)</u>
Total	<u>(181.032.877)</u>
- Resultado del período por impuesto diferido	(34.134.776)
- Cargo del período por impuesto corriente	<u>(146.898.101)</u>
Total	<u>(181.032.877)</u>

**NOTA 6 – PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO**

Durante el último trimestre de 2007, TRISA comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la "nómina ejecutiva"), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder cuando ninguna relación laboral exista con la Compañía.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la "nómina ejecutiva" con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo. Al 30 de junio de 2022, el monto total relacionado con dichas contribuciones complementarias asciende aproximadamente a \$13,2 millones y el cargo a resultados será reconocido en el período de tiempo hasta el retiro de cada ejecutivo.

Durante el año 2013 se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Técnica N° 23 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de contribución definida, lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputarán a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora



**INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

Registro I.G.J.: 1.539.817

**NOTA 7 – CONTRAGARANTÍA A TELE RED IMAGEN S.A. (TRISA)**

Con fecha 24 de junio de 2022, Grupo Clarín aceptó una propuesta de TRISA, mediante la cual Grupo Clarín garantizará ciertas obligaciones financieras asumidas por TRISA bajo un contrato de Mutuo con First Overseas Bank Limited ("Fobal"), constituyendo prenda sobre depósitos a plazo de fijo de Grupo Clarín a favor de Fobal por U\$S 4.050.000 y en contragarantía, Trisa transfiere a Grupo Clarín la suma de U\$S 3.000.000. La contragarantía no devenga intereses compensatorios para TRISA. Grupo Clarín deberá restituir la contragarantía a TRISA en forma periódica y proporcional a la liberación de las prendas contragarantizadas por parte de Fobal.

Con fecha 27 de junio de 2022 TRISA pagó a Grupo Clarín la suma correspondiente a la contragarantía. En función de las obligaciones financieras asumidas por TRISA, la contragarantía debería ser devuelta U\$S 450.000 en noviembre de 2022 y U\$S 2.550.000 en marzo de 2026.

Con fecha 13 de julio de 2022 TRISA suscribió con Fobal un contrato de mutuo por U\$S 5.100.000, que devenga intereses a una tasa anual del 3,5%, siendo el vencimiento del capital U\$S 2.000.000 en octubre de 2022, U\$S 550.000 en noviembre de 2022 y U\$S 2.550.000 en marzo de 2026.

Con fecha 13 de julio de 2022 Grupo Clarín otorgó la garantía a pedido de TRISA por la suma de U\$S 4.050.000. En función de las obligaciones financieras asumidas por TRISA, las prendas deberían ser liberadas por Fobal U\$S 1.000.000 en octubre de 2022, U\$S 500.000 en noviembre de 2022 y U\$S 2.550.000 en marzo de 2026. Asimismo, Torneos y Competencias S.A. otorgó garantías a favor de Fobal U\$S 1.050.000, las prendas deberían ser liberadas por Fobal U\$S 1.000.000 en octubre de 2022 y U\$S 50.000 en noviembre de 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
Presidente

**EVOLUCIÓN DE PREVISIONES**

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022  
 Cifras en Pesos – Nota 1.1 a los estados contables especiales individuales

	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Baja por desconsolidación</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones (1)</u>	<u>Saldos al cierre del período</u>
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>					
<u>Corriente</u>					
Para deudores por ventas de dudosa recuperabilidad	78.692.064	(4.086.144)	48.102.442	(15.590.518)	107.117.844
Previsión por dudosa recuperabilidad préstamos otorgados	4.664.275	-	436.300	(1.238.491)	3.862.084
<u>No corriente</u>					
Previsión por desvalorización de Activo por impuesto diferido.			23.204.958		23.204.958
Para otros créditos de dudosa recuperabilidad	1.941.312	-	-	(515.471)	1.425.841
Por dudosa recuperabilidad de Otros créditos					
Para desvalorización de la llave de negocio	76.595.798	-	-	(20.338.253)	56.257.545
Totales al 30.06.2022	<u>161.893.449</u>	<u>(4.086.144)</u>	<u>71.743.700</u>	<u>(37.682.733)</u>	<u>191.868.272</u>
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO</b>					
<u>No Corriente</u>					
Para juicios	103.469.143	(469.208)	1.224.086	(27.021.492)	77.202.529
Totales al 30.06.2022	<u>103.469.143</u>	<u>(469.208)</u>	<u>1.224.086</u>	<u>(27.021.492)</u>	<u>77.202.529</u>

<sup>(1)</sup> Incluye el efecto por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Véase nuestro informe de fecha  
 09 de agosto de 2022  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
 Presidente

**COSTO DE LOS INGRESOS**

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022  
Cifras en Pesos – Nota 1.1 a los estados contables especiales individuales

	<u>30.06.2022</u>
Existencia al inicio del ejercicio	736.374.985
Compras del período	1.435.561.812
Desconsolidación	(29.797.799)
Gastos de producción – Anexo H Consolidado	1.153.183.836
Existencia al cierre del período	<u>(1.156.621.528)</u>
Costo de los ingresos al cierre del período	<u>2.138.701.306</u>

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
Présidente

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
 Por el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2022  
 Cifras en Pesos - Nota 1.1

	<u>Clase y monto de la moneda extranjera</u>		<u>Cambio vigente</u>	<u>Monto en pesos al 30.06.2022</u>
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<u>Caja y bancos</u>				
Caja	USD	37.357	125,03	4.670.802
	EUR	1.111	130,88	145.439
Bancos	USD	618.609	125,03	77.344.621
	EUR	3.001	130,88	392.803
Fondo fijo	USD	250	125,03	31.258
<u>Créditos por ventas</u>				
Comunes	USD	485.064	125,03	60.647.544
<u>Otros créditos</u>				
Deudores varios	USD	430.919	125,03	53.877.854
Depósito en garantía	USD	225.000	125,03	28.131.750
Gastos pagados por adelantado	USD	191.520	125,03	23.945.713
<u>Bienes de cambio</u>	USD	7.773.898	125,03	971.970.551
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<u>Otros créditos</u>				
Deudores varios	USD	239.400	125,03	29.932.142
Depósito en garantía	USD	1.275.000	125,03	159.413.250
<u>Bienes de cambio</u>	USD	1.452.206	125,03	<u>181.569.341</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<u><u>1.592.073.068</u></u>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<u>Cuentas por pagar</u>				
Proveedores comunes	USD	8.391	125,23	1.050.774
	EUR	109.860	131,40	14.436.024
<u>Préstamos</u>				
Préstamos bancarios	USD	1.215.915	125,23	152.269.044
<u>Otros pasivos</u>				
Diversos	USD	17.100	125,23	2.141.433
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<u>Préstamos</u>				
Préstamos bancarios	USD	1.593.750	125,23	199.585.313
<u>Otros pasivos</u>				
Diversos	USD	9.500	125,23	1.189.985
<b>TOTAL PASIVO</b>				<u><u>370.672.573</u></u>

USD: Dólares estadounidenses.

EUR: Euros.

Fuente Tipo de cambio: Banco de la Nación Argentina.

Véase nuestro informe de fecha  
09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
Présidente

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N 19.550**  
 Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022  
 Cifras en Pesos – Nota 1.1 a los estados contables especiales individuales

<b>Concepto</b>	<b>Gastos de producción</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Gastos de comercialización</b>	<b>Totales al 30.06.2022</b>
Producción de programas	327.232.923	-	331.839	327.564.762
Remuneraciones, cargas sociales y otros beneficios al personal	446.491.436	125.313.181	30.213.882	602.018.499
Impuestos, tasas y contribuciones	241.149	1.742.667	116.356.542	118.340.358
Gastos de satélite	83.233.606	-	-	83.233.606
Camión de exteriores	157.779.212	-	-	157.779.212
Publicidad	-	-	32.603.298	32.603.298
Honorarios por servicios	5.189	35.376.867	-	35.382.056
Comisión por gestión de ventas	-	-	12.563.161	12.563.161
Gastos de movilidad y representación	32.073.714	2.416.220	2.780.075	37.270.009
Mantenimiento, reparación y limpieza	5.797.453	15.505.992	83.453	21.386.898
Seguridad	13.750	16.298.482	-	16.312.232
Luz, teléfono y gas	2.221.196	4.859.624	174.427	7.255.247
Hardware y software	23.835.732	15.369.073	-	39.204.805
Indemnizaciones	5.712.186	366.491	14.918	6.093.595
Seguros	109.693	9.804.410	679.209	10.593.312
Comunicaciones, fletes y mensajería	244.026	382.148	72.080	698.254
Papelería y útiles	7.443	1.303.522	-	1.310.965
Alquileres y expensas	19.437.420	1.238.897	-	20.676.317
Insumos para competiciones	4.146.612	-	-	4.146.612
Ingresos Brutos	-	-	274.599	274.599
Gastos de organización de eventos	15.051.518	-	266.461	15.317.979
Juicios	1.224.085	-	-	1.224.085
Deudores incobrables	-	73.104	48.029.338	48.102.442
Diversos	28.325.493	8.559.573	4.498.498	41.383.564
<b>Totales 30.06.2022</b>	<b>1.153.183.836</b>	<b>238.610.251</b>	<b>248.941.780</b>	<b>1.640.735.867</b>

Véase nuestro informe de fecha  
 09 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 09/08/2022

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

HORACIO E. QUIROS  
 Presidente



## **INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**

A los Señores Presidente y Directores de  
Inversora de Eventos S.A.  
Domicilio legal: Piedras 1743  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. 30-65167809-5

### **Introducción**

Hemos revisado los estados contables especiales adjuntos de Inversora de Eventos S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial especial al 30 de junio de 2022, los correspondientes estados de resultados especial, de evolución del patrimonio neto especial y de flujo de efectivo especial por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos revisado los estados contables especiales consolidados de Inversora de Eventos S.A. con su sociedad controlada y sus sociedades controladas en forma conjunta por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, los que se presentan como información complementaria.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables especiales adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Alcance de nuestras revisiones**

Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables de período intermedio y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación patrimonial, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad, ni sobre sus estados contables especiales consolidados.

### **Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades**

De acuerdo con lo detallado en Nota 1 a los estados contables especiales adjuntos, los mismos han sido preparados al solo efecto de ser utilizados por sus accionistas con el fin de valuar su inversión de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados financieros consolidados y, por lo tanto, dichos estados contables especiales no incluyen la información comparativa y cierta información complementaria cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales argentinas.



### **Conclusión con salvedades**

Sobre la base de nuestras revisiones, excepto por el efecto de la situación detallada en el párrafo “Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades”, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales y sus estados contables especiales consolidados mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables especiales de Inversora de Eventos S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. A la fecha de emisión de los estados contables especiales adjuntos se encuentran pendientes de aprobación por la Inspección General de Justicia los informes requeridos por el artículo 335 – inciso I de la Resolución IGJ 7/15 correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Asimismo, se encuentran pendientes de aprobación por la Inspección General de Justicia los informes requeridos por el Art. 335 Inc. II de la resolución 7/15 de dicho organismo correspondientes a los períodos bianuales 2016/2017, 2018/2019 y 2020/2021 y,
- b) al 30 de junio de 2022 no existía deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de agosto de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ezequiel Luis Mirazón  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS ESPECIALES

Señores Accionistas de  
**Inversora de Eventos S.A.**  
Piedras 1743  
Ciudad de Buenos Aires

## I. INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **Inversora de Eventos S.A.** hemos efectuado una revisión de:

- a) Estado de situación patrimonial especial al 30 de junio de 2022.
- b) Estado de resultados especial por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto especial por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.
- d) Estado de flujo de efectivo especial por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.
- e) Notas y anexos correspondientes a los estados contables especiales finalizados el 30 de junio de 2022.
- f) Estados contables especiales consolidados con su sociedad controlada y sus sociedades controladas en forma conjunta por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 – Información complementaria.

## II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables indicados en el apartado I, de acuerdo con las normas contables profesionales y legales vigentes en la Ciudad de Buenos Aires.

## III. ALCANCE DE NUESTRA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes previstas por la Ley General de Sociedades y por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (modificada por la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Resolución C. D. N° 20/2017). Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el apartado I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por el auditor externo de la Sociedad, Dr. Ezequiel Luis Mirazón, en su carácter de socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., quien emitió su informe de revisión del día de la fecha, trabajo que fue llevado a cabo de acuerdo con los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE para la revisión de estados contables de periodos intermedios.

Una revisión de información contable intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría y consecuentemente no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no se expresa una opinión de auditoría sobre la situación patrimonial, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.



#### **IV. FUNDAMENTOS DE NUESTRA CONCLUSIÓN CON SALVEDADES**

De acuerdo con lo detallado en Nota 1 a los estados contables individuales adjuntos, debido al propósito especial de los mismos, no incluyen información comparativa y cierta información complementaria cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales argentinas.

#### **V. CONCLUSIÓN CON SALVEDADES**

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descripto en el apartado III, y en el informe del auditor señalado precedentemente, excepto por el efecto de la situación detallada en el apartado "Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades", nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales mencionados en el apartado I del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables especiales de Inversora de Eventos S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- b) Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 hemos aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- c) Se encuentra pendiente de aprobación a la Inspección General de Justicia el informe requerido por el artículo 335 inciso I de la resolución 7/15 de dicho organismo correspondiente a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Asimismo, se encuentran pendientes de aprobación a la Inspección General de Justicia los informes requeridos por el artículo 335 inciso II de la resolución 7/15 de dicho organismo correspondiente a los períodos bianuales 2016/2017, 2018/2019 y 2020/2021.

Ciudad de Buenos Aires, 9 de agosto de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

Hugo Ernesto López  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 126 - F° 44

## **INVERSORA DE EVENTOS S.A.**

### CONCILIACIONES DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO NETO REQUERIDAS POR LAS DISPOSICIONES VIGENTES DE LA CNV

A continuación se presentan las conciliaciones solicitadas por las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores. Si bien se presentan en forma conjunta con los estados contables especiales de Inversora de Eventos S.A. al 30 de junio de 2022 sobre los cuales los auditores externos de la sociedad han emitido su correspondiente Informe de Revisión sobre los Estados Contables Especiales, las mencionadas conciliaciones no forman parte de dichos estados contables.

## Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por las disposiciones vigentes de la CNV

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), organismo de contralor de la sociedad controlante Grupo Clarín S.A., a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la FACPCE, que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen. La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la sociedad controlante a partir del 1° de enero de 2012.

Los estados contables especiales de Inversora de Eventos S.A. (en adelante, la Sociedad) al 30 de junio de 2022 y por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina ("NCP ARG"), han sido confeccionados al solo efecto de ser utilizados por su sociedad controlante con el fin de valuar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados financieros consolidados a dicha fecha.

### Conciliaciones requeridas

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones vigentes de la CNV, se incluyen a continuación las conciliaciones del patrimonio neto determinado de acuerdo con NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 30 de junio de 2022, y la conciliación del resultado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.

#### a) Conciliación del patrimonio neto al 30 de junio de 2022

	<u>30.06.2022</u>
Patrimonio neto según NCP ARG	2.356.980.350
<b><u>Efecto de aplicación de las NIIF:</u></b>	
Inclusión de la Participación de terceros en sociedades controladas bajo NCP ARG como componente del Patrimonio Neto	-
<b>Total patrimonio neto según NIIF</b>	<b><u>2.356.980.350</u></b>
Patrimonio neto según NIIF atribuible a los accionistas mayoritarios	2.356.980.350
Patrimonio neto según NIIF atribuible a la participación de terceros	-

#### b) Conciliación del resultado consolidado correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2022.

	<u>30.06.2022</u>
Resultado del período según NCP ARG – Pérdida	(179.686.784)
<b>Total resultado integral del período según NIIF</b>	<b><u>(179.686.784)</u></b>
Resultado integral del período según NIIF atribuible a los accionistas mayoritarios	(181.447.303)
Resultado integral del período según NIIF atribuible a la participación de terceros	1.760.519

HORACIO E. QUIROS  
Presidente